



ANEXO I

El monto de las cuotas a ingresar, que serán mensuales, iguales y consecutivas se calculará con la siguiente fórmula:

$$C = D. (1 + i)^{n}. i$$

$$(1 + i)^{n} - 1$$

Donde:

"C" es el importe de la cuota a pagar al vencimiento

"D" es la deuda consolidada del plan.

"i" es la tasa de interés mensual de financiamiento.

"n" es la cantidad de cuotas que posee el plan.

Tool



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

Número:			
Referencia: Anexos			

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.